

Palma de Mallorca, a 5 de mayo de 2021

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
C/ Edison, 4
28006 – Madrid

Asunto: Estado de Información No Financiera del 2019

Estimados Sres.:

Atendiendo a lo que nos han interesado en su escrito del pasado 14 de abril procedemos a dar respuesta a las cuestiones que nos han planteado en relación con el estado de información no financiera (EINF) del ejercicio 2019.

- 1. Indiquen cuál fue la fecha de publicación del EINF de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, en la web de Banca March, señalando expresamente si dicho documento se mantiene a disposición del público, según lo estipulado por el artículo 49.9 del Código de Comercio.**

La fecha de publicación del EINF de Banca March correspondiente al ejercicio 2019 en la web corporativa de la entidad fue el 03 de julio de 2020. Este documento se mantiene a disposición del público, según lo estipulado en el artículo 49.9 del Código de Comercio. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20141023/informacion-anual/informe-anual-2019-banca-march-individual-y-consolidado.pdf>

- 2. Describan las razones que justifican que el EINF 2019 de su entidad no incluya una descripción de sus políticas, objetivos, o indicadores clave en relación con el cambio climático, ni tampoco información relativa a los principales riesgos, incluyendo los financieros, relacionados con el cambio climático y su impacto sobre las actividades de la empresa, sus relaciones comerciales, y sus productos o servicios, y cómo la empresa gestiona dichos riesgos.**

La descripción de las políticas, objetivos o indicadores clave de Banca March en relación con el cambio climático se encuentra incluida dentro del apartado *Políticas y compromisos* (Pág. 277) del Informe Anual 2019. Puede encontrarse la información en

el siguiente enlace público: [https://www.bancamarch.es/informe-anual-2019/assets/pdf/BancaMarch19 Informe Anual.pdf](https://www.bancamarch.es/informe-anual-2019/assets/pdf/BancaMarch19%20Informe%20Anual.pdf).

- Políticas. Las políticas que aplica el Grupo Banca March respecto a la gestión ambiental, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, se enmarcan dentro de las políticas generales de riesgos de Banca March y sus filiales. No ha sido necesario adoptar ningún tipo de medidas en la actualidad. Hasta el ejercicio 2017 no se venían incluyendo desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales financieras respecto a la información de cuestiones medioambientales. A partir de 2018 se incluyó la Información No Financiera pertinente en materia medioambiental.
- Objetivos. Banca March (junto con los principales bancos españoles) se comprometió para proceder en un plazo determinado a reducir la huella de carbono en sus carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París. De esta forma, Banca March se alinea con el “Compromiso Colectivo de Acción Climática” impulsado por UNEP FI. Banca March se compromete a desarrollar las metodologías necesarias para valorar el impacto que puede tener en su balance la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima. El principal objetivo de ambos acuerdos es mantener el incremento de la temperatura media mundial por debajo de 2 grados centígrados sobre los niveles preindustriales, y continuar los esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 grados centígrados.

Banca March se propone también trabajar junto con el resto de la banca española y apoyarse mutuamente para desarrollar las metodologías necesarias para medir el impacto climático. Banca March decidirá la metodología a implantar y se compromete a compartir experiencias con el resto de los bancos, a fin de hacer posible la comparación de resultados y mejorar las mediciones. Además, hará todo lo posible para adaptarse a las mejores prácticas y estándares internacionales en este terreno. El acuerdo recoge que, en un plazo máximo de tres años, Banca March y el resto de las

entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París.

Banca March se propone publicar e implementar en un año un conjunto de medidas, que tomará en diálogo permanente con sus clientes, para fomentar el cambio hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades bajas en carbono y resilientes al clima. Banca March informará anualmente sobre su progreso individual y cada dos años, junto con el conjunto del sector, sobre el progreso colectivo alcanzado en el desarrollo de este compromiso.

Inicialmente, Banca March centrará sus esfuerzos en los sectores, dentro de sus carteras, más intensivos en carbono y más vulnerables al clima, que son clave para la transición hacia una economía baja en carbono y para construir resiliencia en aquellas comunidades más expuestas a los efectos del cambio climático. Se propone también involucrar a sus clientes en este proceso de transición.

- Indicadores clave. El Grupo Banca March se alinea en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por lo tanto desarrollará una política medioambiental que mida los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad. Entre otros indicadores en la *pág.281* hemos calculado nuestras emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de energía (alcance 1), al generar energía (alcance 2) y otras emisiones indirectas (alcance 3).

En cuanto a la información relativa a los principales riesgos, incluyendo los financieros, relacionados con el cambio climático, se explica en la *pág.277* que los aspectos medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales. Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

Del impacto sobre las actividades de la empresa, sus relaciones comerciales, y sus productos o servicios se da cuenta en el *apartado Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad (pág.278)*. Banca March tiene una gran capacidad de influencia en la sociedad. Más allá de su uso sostenible de los recursos puede fomentar la inversión en sectores que



desarrollen una gestión ambiental eficiente. Por ese motivo en 2019 lanzó: Next Generation, un servicio avanzado de gestión discrecional de carteras que invierte en las grandes tendencias de futuro: Revolución 4.0; Sostenibilidad y Medio Ambiente; y Demografía y Estilo de Vida.

Por último, con respecto a cómo la empresa gestiona dichos riesgos en referencia al cambio climático, en la *pág. 280* se explica que el Grupo Banca March cumple con la legalidad vigente en materia de cambio climático, si bien, conscientes de la importancia del asunto y como parte de nuestra política de RSC, se reforzará este aspecto y en próximas memorias se realizará una descripción de las políticas contra el cambio climático y se incluirán los sistemas, herramientas o controles para la identificación, evaluación y reducción de los riesgos o impactos, así como las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

- 3. Indiquen si, con posterioridad, establecieron algunas medidas correctoras para remediar dicha falta de información, en particular, en su EINF del ejercicio 2020, señalando los apartados y párrafos concretos de dicho EINF en los que, en su caso, se aborden estos aspectos.**

En el EINF 2020 hemos seguido avanzando en el desarrollo de las políticas contra el cambio climático planificadas en el EINF 2019. Nuestro Plan Estratégico *#JuntosEnAcción2022* contempla como objetivo la adopción de criterios ESG: “dar un paso decidido y de apoyo fomentando la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto”. Nuestro concepto de sostenibilidad va más allá de la protección del medio ambiente, pues queremos impulsar además un desarrollo económico sostenible y, a su vez, rentable para nuestros clientes. Aprovechamos la transformación en oportunidades de crecimiento y en nuevas formas de invertir y ahorrar de manera responsable, tal y como llevamos haciendo desde hace más de 90 años (*pág.35*).

De la descripción de sus políticas, objetivos, o indicadores clave en relación con el cambio climático da cuenta el apartado *02.1. B. POLÍTICAS Y COMPROMISOS (p.31)*:

- Políticas. Las políticas que aplica el Grupo Banca March respecto a la gestión ambiental, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, se enmarcan dentro de las políticas generales de riesgos de Banca March y sus filiales. No ha sido necesario adoptar ningún tipo de medidas en la actualidad. Los aspectos

medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales. Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

- Objetivos. Banca March (junto con los principales bancos españoles) mantiene su compromiso para proceder a reducir la huella de carbono en sus carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Banca March de la mano del “Compromiso Colectivo de Acción Climática” impulsado por UNEP FI desarrollará las metodologías necesarias para valorar el impacto que puede tener en su balance la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima. Banca March trabajará junto con el resto de la banca española para desarrollar las metodologías necesarias para medir el impacto climático. Banca March se compromete a compartir experiencias con el resto de los bancos, a fin de hacer posible la comparación de resultados y mejorar las mediciones. Además, hará todo lo posible para adaptarse a las mejores prácticas y estándares internacionales en este terreno. El acuerdo recoge que, en un plazo máximo de tres años, Banca March y el resto de las entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París. Estas medidas se tomarán en diálogo permanente con sus clientes, para fomentar el cambio hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades bajas en carbono y resilientes al clima. Banca March, informará anualmente sobre su progreso individual y cada dos años, junto con el conjunto del sector, sobre el progreso colectivo alcanzado en el desarrollo de este compromiso. Inicialmente, Banca March centrará sus esfuerzos en los sectores, dentro de sus carteras, más intensivos en carbono y más vulnerables al clima, que son clave para la transición hacia una economía baja en carbono y para construir resiliencia en aquellas comunidades más expuestas a los efectos del cambio climático. Se propone también involucrar a sus clientes en este proceso de transición.
- Indicadores clave. El Grupo Banca March se alinea en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por lo tanto desarrollará una política medioambiental que mida los efectos actuales y previsibles de las

actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad.

La información relativa a los principales riesgos, incluyendo los financieros, se explica en el *apartado 01.1.d.2. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio (pág. 15)*, que incluye los Riesgos no financieros (*pág.16*). Los aspectos medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales y en el apartado de cumplimiento legal. Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

Del impacto sobre las actividades de la empresa, sus relaciones comerciales, y sus productos o servicios se da cuenta en el *apartado 02.2.1.2. Finanzas sostenibles (pág.33)*, que describe cómo los nuevos productos ofertados cumplen con una propuesta de valor añadido basada en criterios de sostenibilidad. Banca March, en su Plan Estratégico, contempla como objetivo la adopción de criterios ESG: “dar un paso decidido y de apoyo fomentando la igualdad, diversidad y sostenibilidad medioambiental para lograr el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en su conjunto”.

- Inversión sostenible. Al fondo Next Generation ya citado en 2019 se une otro gestionado por J. Safra Sarasin Asset Management y que Banca March ofrece en 2020 a todos sus clientes de manera exclusiva. Su objetivo es invertir en compañías que contribuyan de manera positiva al cumplimiento de los ODS, como la eliminación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medioambiente o el diseño de las ciudades, entre otros (*pág.41*). De manera similar, nuestros proyectos de coinversión se han desarrollado mediante atributos ESG que incluye la transición energética y la lucha contra el cambio climático (*pág. 35*).
- Financiación Sostenible. Desde Soluciones de Financiación de Activos (SFA) en el sector turístico (*pág.42*) afrontamos el reto de financiar la transición a una economía baja en carbono y el aumento de la eficiencia energética, claves en la estrategia energética de la Unión Europea y que requieren la movilización de inversiones importantes, tanto en el sector de la energía, como en el de la eficiencia energética.

En 2020 lanzamos la primera Financiación Sostenible de Banca March mediante la emisión de un Préstamo Sindicado Sostenible con el Grupo Barceló (*pág. 43*). Este préstamo incentiva a Barceló a alcanzar objetivos

ambiciosos y predeterminados en materia de sostenibilidad y cambio climático conforme a los *Sustainability Linked Loan Principles* basados en las recomendaciones voluntarias establecidas por International Capital Market Association (ICMA). Esta operación de financiación permitirá al Grupo Barceló financiar parcialmente inversiones de mejora, mantenimiento y capex recurrente en sus hoteles, así como sus necesidades generales corporativas conjugándolo con un ambicioso objetivo de mejora medioambiental, concretamente la disminución de emisiones de CO2.

Además, el Programa oficial de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo y Banca March, en el marco de la Universidad Corporativa Banca March, formó en 2020 un total de 10 profesionales en estudios de tercer ciclo. Las tesis en las que están trabajando buscan acercar el mundo académico y el financiero, con propuestas vinculadas también al medioambiente y la sostenibilidad, entre otras, con los efectos del cambio climático en las empresas de las islas baleares (*pág. 69*).

Por último, con respecto a cómo la empresa gestiona dichos riesgos en referencia al cambio climático, se explica en el *apartado 02.2.5. CAMBIO CLIMÁTICO (pág. 49)* que el Grupo Banca March cumple con la legalidad vigente en materia de cambio climático, si bien, conscientes de la importancia del asunto y como parte de nuestra política de RSC, en 2020 Banca March llevó a cabo un concurso para la compra de energía 100 % verde que empezó a funcionar a partir del segundo semestre del año, por lo que actualmente toda nuestra generación de energía es ya 100% verde. Entre otros indicadores en la p.50 hemos calculado nuestras emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de energía (alcance 1), al generar energía (alcance 2) y otras emisiones indirectas (alcance 3). Además, este año introdujimos un nuevo indicador relativo: las emisiones de CO 2 por empleado.

Quedamos, en cualquier caso, a su disposición para cuantas informaciones y aclaraciones adicionales juzguen oportunas.

Atentamente,

Fdo.: José Ignacio Benjumea Alarcón
Secretario General y del Consejo